





## Oficio **EPA-OFI-004631-2023**

Cartagena de Indias D.T. y C., jueves, 24 de agosto de 2023

## **NOTIFICACIÓN POR AVISO**

De conformidad con el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo – C.P.A.C.A., el día 23 de agosto de 2023, se intentó notificar personalmente por correo electrónico a peticionario anónimo, con correo KARENJOYJOY45@HOTMAIL.COM; sin embargo, al momento de notificar, el correo rebotó, razón por la cual no pudo ser efectuada la misma.

Ante la imposibilidad de efectuar la diligencia de notificación personal dentro del término, en cumplimiento del artículo 69 del C.P.A.C.A., se procede por medio del presente aviso a notificar a peticionario anónimo.

Contra la decisión que se notifica, no procede recurso alguno de conformidad con lo dispuesto por el artículo el artículo 75 de la Ley 1437 de 2011. Esta notificación será publicada en la Oficina de Atención al Ciudadano del Establecimiento Público Ambiental EPA-Cartagena por el término de cinco (5) días hábiles, contados a partir del 24 de agosto de 2023. Dicha notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso, es decir el 31 de agosto de 2023.

Atentamente,

Heidy Paola Villarroya Salgado Jefe Oficina Asesora Jurídica

Proyectó: Laura Bustillo. Laura Bustillo Gomez Abogada, Asesora Externa-EPA





